

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.

TRANSPORTADOR:	JUAN SEBASTIAN ALONSO ESPINAL		
NIT - CC	98664415	TELEFONO:	3185458282
CONTRANTANTE:	DANIEL ROMAN		
NIT - CC	900727340-5	TELEFONO	3126381538
DIRECCION:	CL 78A SUR 52A 70	EMAIL:	servicioalcliente@especialidades.com
NOMBRE R/L		CC	900727340
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO _____ Nit. _____

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	ESP	MODELO:	2019	MARCA	MASTER	
	No INTERNO	163	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		18

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	27	MES	DICIEMBRE	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	27	MES	DICIEMBRE	AÑO	2024

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ 350.000,

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		350.000			
		ANTICIPO	S I X	NO	V A N T 350.000
		VALOR REST	\$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H____ / C____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin aviso ni escrito previo a los usuarios y demanda judicial.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	LA ESTRELLA	HORA SALIDA	8:00AM
	DESTINO	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOBA	HORA LLEGADA	10:00AM
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	4 HORAS		
	No PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE	NOMBRE	CC	TELEFONO
CONTRATO	DANIEL ROMAN	900.727340	3126381538

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 26 Del mes/año 2024

J-5A	Daniel Renzo
CC: 98.664.415	CC: P039961963 CONTRATANTE